

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HUELMA (JAÉN)

2022/2088 *Aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.*

Edicto

Don Francisco Manuel Ruiz García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Huelma (Jaén).

Hace saber:

Que, mediante acuerdo adoptado por el Pleno Municipal, en sesión ordinaria celebrada el 05/05/2022, se aprobó la siguiente modificación de la relación de puestos de trabajo, de conformidad con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

A.- Creación de puestos de trabajo según Ley 20/2021

Se crean los siguientes puestos por estabilización:

PERSONAL LABORAL								
PUESTO	CLASIF. LABORAL	GRUPO COTIZ.	Nº	TIPO JORNADA	SALAR. BASE €	COMPLEM. €	TOTAL €	SISTEMA DE ACCESO
MONITOR/A INGLÉS/IDIOMAS	MONITOR SOCIOCULTURAL	02	1	TIEMPO COMPLETO	11.342,94	10.482,08	21.825,02	CONCURSO OPOSICION
MONITOR/A INGLÉS/IDIOMAS	MONITOR SOCIOCULTURAL	02	2	TIEMPO PARCIAL: 15 H/SEMANA	4.253,60	3.930,78	8.184,38	CONCURSO OPOSICION
MONITOR/A GIMNASIO Y OTROS DEPORTES	MONITOR DEPORTIVO	04	1	TIEMPO COMPLETO	8.916,32	9.089,22	18.005,54	CONCURSO OPOSICION
MONITOR/A PÁDEL Y OTROS DEPORTES	MONITOR DEPORTIVO	04	1	TIEMPO PARCIAL: 15 H/SEMANA	3.343,62	3.408,46	6.752,08	CONCURSO OPOSICION
MONITOR/A SPINNING Y OTROS DEPORTES	MONITOR DEPORTIVO	04	1	TIEMPO PARCIAL: 15 H/SEMANA	3.343,62	3.408,46	6.752,08	CONCURSO OPOSICION
LIMPIADOR/A COLEGIOS Y ZONAS AJARDINADAS FINES SEMANA	PERSONAL LIMPIEZA	10	2	TIEMPO COMPLETO	8.916,32	9.089,22	18.005,54	CONCURSO OPOSICION

PERSONAL LABORAL								
PUESTO	CLASIF. LABORAL	GRUPO COTIZ.	Nº	TIPO JORNADA	SALAR. BASE €	COMPLEM. €	TOTAL €	SISTEMA DE ACCESO
LIMPIADOR/A GUARDERÍA, GUADALINFO, BIBLIOTECA Y PABELLÓN DEPORTIVO	PERSONAL LIMPIEZA	10	1	TIEMPO COMPLETO	8.916,32	9.089,22	18.005,54	CONCURSO OPOSICION
LIMPIADOR/A COLEGIOS EDIFICO 16 UNIDADES	PERSONAL LIMPIEZA	10	1	TIEMPO PARCIAL: 5 H/D	5.572,7	5.680,78	11.253,48	CONCURSO OPOSICION
LIMPIADOR CENTRO DÍA PLAZA, TALLER OCUPACIONAL, CONSERVATORIO, PAJARILLO, JUZGADO Y AUDITORIO	PERSONAL LIMPIEZA	10	1	TIEMPO PARCIAL: 7 H/D	7.801,78	7.953,12	15.754,9	CONCURSO OPOSICION
ENCARGADO OBRAS Y AGUA SOLERA	PEÓN ESPECIALISTA	09	1	TIEMPO COMPLETO	8.916,32	9.089,22	18.005,54	CONCURSO OPOSICION
JEFE OBRAS HUELMA	PEÓN ESPECIALISTA	09	1	TIEMPO COMPLETO	10.794,00	16.096,92	26.890,92	CONCURSO OPOSICION
DINAMIZADOR GUADALINFO	DINAMIZADOR GUADALINFO	05	1	TIEMPO COMPLETO	1.202,29	-----	16.832,06	CONCURSO OPOSICION

PERSONAL FUNCIONARIO										
DENOMIN.	ESCALA/SUBESC.	PUESTO	Nº	GRUPO	SALARIO BASE €	COMPL. DESTINO	COMPL. DESTINO €	COMPL. ESPECÍFICO €	TOTAL	SISTEMA DE ACCESO
INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN	ADMON ESPECIAL TÉCNICA	INGENIERO DE LA EDIFICACIÓN	1	A2	14.994,84	26	10.917,62	11.394,18	37.306,64	CONCURSO OPOSICION

B.- Se incluyen en la RPT los siguientes puestos de trabajo, recogidos en la Plantilla de Personal vacantes, pero omitidos en la RPT, que se añaden a los puestos ya existentes en el Centro Socio-Educativo Arcoíris de Director-Educador y Educador:

PERSONAL LABORAL									
PUESTO	CLASIF. LABORAL	GRUPO COTIZ.	Nº	TIPO JORNADA	SALAR. BASE €	COMPLEM. €	TOTAL €	TITULACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
EDUCADOR/A	EDUCADOR/A	02	2	TIEMPO COMPLETO	11.342,94	10.482,08	21.825,02	Maestr@ con la especialización de educación infantil o título de grado equivalente o técnic@ superior de jardín de infancia	CONCURSO OPOSICION

C.- Se modifica el complemento de específico del puesto de Secretaria-Intervención, metiendo en el mismo, sin subida salarial, lo percibido en el complemento de productividad por asistencia a plenos, comisiones, mesas y otras sesiones: 2.940 €.

Contra este acuerdo podrá interponer recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde la notificación expresa y ante el Órgano que ha dictado el acto (art. 52 de la Ley 7/85 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local) o podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso con sede en Jaén, en el plazo de dos meses (art. 8.1. de la Ley 29/98 de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Huelma, 12 de mayo de 2022.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MANUEL RUIZ GARCÍA.